

Panamá, 23 de mayo de 2018.

Licenciada

Olga Cantillo

Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Ciudad

Hacemos referencia a los bonos corporativos rotativos por un valor nominal de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos”), que LEASING BANISTMO, S.A. (en adelante, el “Emisor”) registró, para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (“SMV”), en virtud de la Resolución No. CNV No. 153- 10 del 3 mayo de 2010, los cuales han sido colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la “Oferta Pública”).

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 el Artículo 4 numeral 19 del Acuerdo 3 de 2008 y el Artículo 1 del Acuerdo 3-2017, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, adjunto le remitimos, una copia del comunicado público de hecho de importancia del Emisor, por medio del cual comunica al público inversionista, que el día 23 de mayo de 2018, el Comité de Calificación de Equilibrium, otorgó la categoría AA+.pa, al Programa de Bonos Corporativo Rotativos de Leasing Banistmo, S.A; así como la perspectiva estable a dicho Programa. La calificación otorgada se sustenta en el respaldo del accionista, Banistmo, S.A. También resulta pertinente mencionar, que Banistmo, S.A. provee el fondeo a Leasing Banistmo, S.A., al ser acreedor del 100% de los bonos corporativos emitidos a la fecha.

Dicho comunicado público de hecho de importancia será publicado el día de hoy en la página web www.banistmo.com.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,



Aimeé Sentmat de Grimaldo

Apoderada

Leasing Banistmo, S.A.



COMUNICADO DE HECHO

DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a los bonos corporativos rotativos por un valor nominal de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos"), que LEASING BANISTMO, S.A. (en adelante, el "Emisor") registró, para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ("SMV"), en virtud de la Resolución No. CNV No. 153-10 del 3 mayo de 2010, los cuales han sido colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la "Oferta Pública").

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 el Artículo 4 numeral 19 del Acuerdo 3 de 2008 y el Artículo 1 del Acuerdo 3-2017, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, adjunto le remitimos, una copia del comunicado público de hecho de importancia del Emisor, por medio del cual comunica al público inversionista, que el día 23 de mayo de 2018, el Comité de Calificación de Equilibrium, otorgó la categoría AA+.pa, al Programa de Bonos Corporativo Rotativos de Leasing Banistmo, S.A; así como la perspectiva estable a dicho Programa. La calificación otorgada se sustenta en el respaldo del accionista, Banistmo, S.A. También resulta pertinente mencionar, que Banistmo, S.A. provee el fondeo a Leasing Banistmo, S.A., al ser acreedor del 100% de los bonos corporativos emitidos a la fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 23 de mayo 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Aimeé Sentmat". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Aimeé Sentmat de Grimaldo
Apoderada
Banistmo, S.A.